



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA
CONSEJO DE CIUDAD SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE
DE 04 DE FEBRERO DE 2.019

En Ciudad Real, a cuatro de Febrero de dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reúne en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el CONSEJO DE CIUDAD, en sesión extraordinaria y urgente, segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sra., DÑA. SARA SUSANA MARTÍNEZ ARCOS, y con la asistencia de:

- DON NICOLÁS CLAVERO ROMERO, Concejal del Grupo Municipal Socialista
- DON MIGUEL ÁNGEL POVEDA BAEZA, Concejal del Grupo Municipal Popular
- DÑA. MARÍA DEL PRADO GALÁN GÓMEZ, Concejal del Grupo Municipal Ganemos
- DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ-BRAVO GARCÍA, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos
- DON EMILIO VILLARINO MORENO, Representante PSOE Provincial
- DOÑA MARÍA DEL ROSARIO RONCERO GARCÍA CARPINTERO, Representante PP Provincial
- DOÑA TERESA CASTILLO YAÑEZ, Representante Ganemos Provincial
- DON MANUEL MUELAS GONZÁLEZ, Representante de Ciudadanos Provincial
- DON JULIO DE LA CRUZ SÁNCHEZ, Representante Consejo Local de la Mujer
- DON MANUEL MENA GONZÁLEZ, Representante del Consejo Local de la Juventud
- DON FELIPE TURRILLO GÓMEZ, Representante del Consejo Escolar Municipal
- DON MANUEL LORENZO VILLAR, Representante del Consejo Local de Cooperación Internacional
- DON PEDRO MUÑOZ DIAZ, Representante de CCOO
- DOÑA GUADALUPE OCAÑA, Representante de CSIF
- DON FERNANDO LORENTE SERRANO, Representante de Intersindical
- DOÑA PILAR LÓPEZ GONZÁLEZ, Representante de CEPAIM
- DON DAVID PLAZA, Representante de FECIR

Se abre la sesión a la hora antes indicada.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria por unanimidad se ratifica la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.



SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2019

Por la Presidencia se concede la palabra al Sr. Clavero Romero, Concejal Delegado de Hacienda, quien explica la implementación de las principales modificaciones que han hecho con respecto al año anterior y un poco la visión política del Equipo de Gobierno a la hora de confeccionar estos presupuestos. Este presupuesto lo denominan como presupuesto social que mejora las retribuciones de los empleados municipales y que además contiene un plan ambicioso de inversiones. Es un presupuesto Social porque en empleo se incrementa el presupuesto del IMPEFE en setenta y cinco mil euros, que se destina al plan de empleo entre salarios y seguridad social entorno a los quinientos mil euros. En Acción Social se incrementa la partida en ayudas individualizadas no periódicas en cuarenta mil euros y pasa a doscientos mil. En Cooperación Internacional se incrementa veinte mil euros y pasa a ciento ochenta y dos mil seiscientos diez euros. En subvenciones a asociaciones sociales se incrementa doce mil euros y pasa a un total de cincuenta y siete mil euros y en ayudas en material escolar se incrementa quince mil euros pasando de cincuenta a sesenta y cinco mil, con esto se pretende aumentar la ayuda hasta setenta y cinco euros. En mejora de retribuciones de empleados municipales el presupuesto contempla la subida general del dos veinticinco por ciento, se estima también la implantación de la carrera profesional, decir que la carrera profesional supondrá un incremento medio de un cuatro y medio por ciento en dos años a los empleados municipales y también se contemplan las partidas correspondientes para poner en marcha la oferta de empleo público que se aprobó a final de año, se incrementa la plantilla en veintinueve plazas. Un plan ambicioso de inversiones, en la documentación tienen la relación de un total de veintiocho inversiones, son cuatro millones trescientos ochenta y siete mil ochocientos sesenta y dos euros, fundamentalmente se recogen en reposición de vías públicas en varios barrios de la Ciudad, también en calles principales de barrios más próximos al centro, se recoge proyectos de EDUSI, bien para actuaciones en barrios, bien para temas de eficiencia energética, también para empleo y desarrollo empresarial que se trasladará al IMPEFE para que lo gestione el propio organismo autónomo y también la adquisición de material para la televisión municipal, una ambulancia, material informático, etc., del importe total como novedad este año con fondos propios de Tesorería se va a pagar la mayor parte de las inversiones, el 60,62% se va a pagar directamente con Tesorería por primera vez, que él recuerde en este Ayuntamiento, sin embargo los préstamos que se van a pedir para estas inversiones solo no llegan al 12%, el 11,77% y el restante es con fondos europeos el 27, 61%, con todo esto se financian el conjunto de inversiones, habrá otras inversiones también que no están recogidas en el presupuesto pero que son inversiones que se van a realizar en la Ciudad como es la peatonalización de la calle Bernardo Mulleras y Alfonso X que el proyecto prácticamente está terminado, se aprobará próximamente y también se va a realizar el proyecto de peatonalización de la calle Toledo desde la Diputación al entronque con calle Calatrava, la calle Calatrava hasta la calle Paloma y calle Caballeros hasta la calle Ferias, ya está encargado el proyecto y la idea es presentarlo para financiarlo con los planes provinciales de la Diputación Provincial, en concreto con el plan de obras del año dos mil diecinueve puesto que al Ayuntamiento de



Ciudad Real le corresponde en torno a medio millón de euros, eso no está recogido en el presupuesto pero serán inversiones añadidas a las recogida por el presupuesto, por qué no están todavía metidas en el presupuesto, porque todavía hay que gestionar la petición formal de la subvención, como no hay ningún documento de la Diputación Provincial pero lo tendrán y por eso no se contemplan en el presupuesto porque se exige que haya algún tipo de concesión previa para poderlo incluir en el presupuesto, la otra se va hacer con cargo a una subvención nominativa que estaba concedida ya por la Diputación Provincial por un importe de doscientos mil euros y también hay otra subvención nominativa de la Diputación Provincial ya concedida de cien mil euros que irá a un proyecto en la entrada de la carretera de Piedrabuena.

Por la Presidencia se abre un turno de palabra.

Toma la palabra el Sr. Lorenzo Villar, Representante del Consejo Local de Cooperación Internacional para decir que valora positivamente el aumento de la partida en veinte mil euros como así se lleva haciendo varios años consecutivos y lo único que quería comentar es que el porcentaje de ayuda a cooperación respecto presupuesto cree que quedaría en torno a un 0,22%, cree que este porcentaje sigue estando muy lejos del 0,7% acordado hace muchos años y también lejos del 0,4% que fue un compromiso adoptado a nivel nacional por todos los grupos políticos para el final de esta legislatura, es positivo pero sigue quedando lejos de los compromisos adoptados por los partidos políticos mucho más lejos de alcanzar ese 0,7% que en la historia de toda la democracia española no se ha conseguido.

También la Sra. Ocaña, Representante del sindicato CSIF, dice que quiere preguntar sobre varias partidas que son de otros años, hay una partida del año dos mil diecisiete para renovación o modificación en centros sociales de doscientos cincuenta mil euros que se quedó pendiente, también hay otra partida que aparece en los presupuestos de dos mil diecisiete y dos mil dieciocho que era para la caldera de San Juan de Ávila, también tiene dos partidas, una que es para las goteras del Centro de Trabajo de Educación, que aún no se ha subsanado y las deficiencias que detectaron en el edificio nuevo de Mantenimiento que también están pendientes de subsanar. También quiere señalar las reorganizaciones de los grupos de C2 a C1, que se aprobaron también en mesa de negociación y que están aún pendientes para ocho trabajadores, un número muy pequeñitos pero que el año pasado estaban pendientes. Mencionar también aunque este año se ha hecho una modificación de la RPT para la gente que no se tocó en el año dos mil ocho aún hay trabajadores en el grupo A2 con unos específicos muy bajos y ver qué medidas se pueden tomar al respecto.

Por su parte el Sr. Muñoz Diaz, Representante del sindicato CCOO, dice que no van a votar de ninguna manera porque entienden que ellos tienen que hacer aportaciones y han decidido que no van a participar de otra forma que realizando una serie de aportaciones que entienden que el Ayuntamiento puede tener en cuenta. Hacen un comentario con respecto al Transporte Urbano de Viajeros que se lleva una de las partidas más importantes del presupuesto y consideran que habría que tener en cuenta el área de influencia de la capital, entiende que se puede hacer a través de algún estudio para ver de



qué manera esa área de influencia puede verse influenciada con el transporte urbano e interurbano, entiende que Ciudad Real no se abastece únicamente con los ciudadanos de Ciudad Real sino que directamente hay trabajadores y trabajadoras y ciudadanos que vienen a Ciudad Real hacer diferentes cuestiones y entienden que habría que ir un poquito más allá en el transporte urbano e interurbano, invita a que haya un estudio, una valoración de que posibilidades habría para introducir medidas que facilitasen la utilización del transporte urbano por trabajadores, estudiantes, personas que tienen algún tipo de referencia tanto de comercio como hospitalaria aquí en la capital, relacionado con bonos mensuales, etc., entienden que Ciudad Real es suficientemente grande para trabajar en esa línea. En la partida de abastecimiento domiciliario que es la partida más importante y que llega al 10% del presupuesto, le gustaría proponer la posibilidad de no solamente entrar en la gestión habitual del agua sino hacer algún estudio orientado a la reducción del consumo del agua y aspectos medioambientales que puedan de alguna manera reducir no solamente el consumo sino también de cara a posteriores la cuantía económica que se destina a esa cuestión. En Igualdad de Género, tienen que hacer varias aportaciones, no sabe si ha llegado el pacto de estado, no sabe de qué manera el Ayuntamiento va a gestionar eso, sabe que el dinero viene a nivel nacional, si les pueden aclarar alguna cosa, hay un proyecto que conocen, que es coordinado y seguro que es un proyecto orientado a establecer puntos seguros para las mujeres para que puedan acceder de manera segura al transporte urbano en momentos claves, etc., entienden que en el tema de igualdad es tan importante fomentar las medidas que se están haciendo pero también introducir alguna medida relacionada con que la Ciudad sea más segura, están viendo que las mujeres no pueden hacer su vida normal porque hay muchos espacios inseguros dentro de la misma localidad, no sabe si lo van a poner en funcionamiento, identifican espacios inseguros dentro de la localidad e intentar que esos espacios se conviertan en zonas seguras para la vida normal y cotidiana. En relación al IMPEFE, sabe que hay un incremento de setenta y cinco mil euros, quizás podría ser en que una organización como la nuestra podría depositar más interés, entiende que el IMPEFE es una organización que además de gestionar presupuestos municipales también gestiona otros presupuestos externos, europeos y regionales pero sí le gustaría hacer alguna apreciación porque fomenta la creación de empleo casi siempre en todos los programas pero en ningún momento se hace ninguna actuación sobre la calidad en el empleo, ellos proponen que la calidad en el empleo es tan importante como la creación de empleo, quizás en un segundo plano pero evidentemente si la calidad en el empleo no existe el puesto de trabajo no se mantiene, entienden que se debería hacer algún tipo de estudio para ver en qué situación está el empleo actual en la capital de la provincia y en los futuros puestos de trabajo también detectar las necesidades que existen o que van a existir de cara a formar y cualificar a los trabajadores porque en muchas ocasiones la planificación de la formación que realizan todos no tienen mucho que ver con las necesidades que realmente se tienen en las empresas, se está viendo que en Ciudad Real la mayoría de las personas que están desempleadas están ubicadas en el sector servicios y hay que cualificar esa mano de obra y al igual que en transporte el área de influencia que tiene el trabajo es mayor que la localidad en sí, cuando realmente hay una demanda de trabajadores hay localidades cercanas que pueden aportar ese tipo de oferta de empleo que sin ser localista, él cree que se puede tener una repercusión mucho más positiva de cara a la creación de empleo con cualificación etc.,



A continuación el Sr. Poveda Baeza, Concejal del Grupo Municipal Popular, dice que hoy también han empezado media hora más tarde porque falta quórum en la primera convocatoria y antes cuando gobernaba el Partido Popular lo hacían muy mal pero estos cuatro años han sido cuatro años perdidos porque no han avanzado nada en materia de participación, al Consejo de Ciudad se le dio más participantes, se aumentó el número de personas que participen en él pero cree que ha sido poco efectivo el trabajo en estos años, no se ha avanzado nada en el Reglamento de Participación Ciudadana y por lo tanto no han podido participar en ese Reglamento de Participación Ciudadana introducir los presupuestos participativos, es un fracaso del Equipo de Gobierno que no ha avanzado nada en estos cuatro años, por ejemplo el movimiento vecinal está muerto, en estos cuatro años han visto un declive por completo de la FLAVE y de otras asociaciones vecinales que también aportaban conocimiento del barrio, los problemas que había en cada punto de la Ciudad y él cree que los han perdido porque no se les ha dado la suficiente importancia, el suficiente apoyo y también porque no se sienten lo suficientemente valorados a la hora de pedirles opinión, por lo tanto, tienen que saber que no cuentan con su respaldo porque en Participación Ciudadana han perdido cuatro años. Siguiendo un poco el guión de la memoria explicativa y la exposición que ha hecho el Sr. Clavero, cuando habla de las personas enseguida habla de las ayudas individualizadas, es muy recurrente acudir a este dato y además en la memoria lo dice que el PP dejó la partida con cincuenta y nueve mil y este año va a ser de doscientos mil, hay que ir a la ejecución del presupuesto para ver que esto es una gran mentira, en el año dos mil quince que es el presupuesto que hasta junio gobernó el Partido Popular y a partir de junio el Partido Socialista, efectivamente se gastaron cincuenta y nueve mil pero había otra partida donde se ejecutaron otros treinta mil, es decir esas dos partidas sumadas, sumaron noventa mil, en el año dos mil dieciséis, un presupuesto hecho por el Partido Socialista contemplaba una partida de cien mil euros y se ejecutaron, el gasto real fue de noventa y cuatro mil y en el dos mil dieciocho para decirles el último dato, la partida es de ciento sesenta mil y se han ejecutado ciento treinta y seis mil según el estado de ejecución que se aporta en el presupuesto, por lo tanto, decir que hay una partida de doscientos mil, de poco vale si luego al final no se ejecuta, lo importante es que el Ayuntamiento atienda y cree que se hará así a todo aquel que lo necesita bajo criterios técnicos del personal de Acción Social, por lo tanto sucedía antes y sucede ahora, y quizás sea un buen dato que no se ejecuta al cien por cien porque las personas que necesitan estas ayudas y se les atienden no la agotan y cree que esto es una cifra electoralista. En Personal ha sido un auténtico desastre estos cuatro años porque simplemente en horas extras ha habido un incremento brutal desde el dos mil quince hasta el dos mil dieciocho, en dos mil diecinueve se presupuestan en horas extras cuatrocientos diecisiete mil euros, que ya les asegura él que en la ejecución del año serán muchas más porque en el dos mil dieciocho estaban presupuestas cuatrocientos veinticuatro mil y se han llegado a gastar cuatrocientos cincuenta y siete mil, es decir, se han excedido, esto es un mal dato porque si los trabajadores del Ayuntamiento hacen horas extras es evidente que hay que pagarlas pero cree que someter a esta tensión anual este aluvión de horas extras a los trabajadores lo que denota una falta de planificación en los servicios, mala planificación también es decir que este año se van a convocar cinco plazas de Policía Local cuando este año saben que se van a jubilar once, eso se sabía con mucho tiempo de antelación, esas cinco plazas cuando se cubran y aprueben, tendrán que ir a la academia, estarán un mínimo de nueve meses en formación, por lo tanto en dos mil diecinueve vamos



a contar con bastantes policías menos en las calles. Se han asumido compromisos con los técnicos de este Ayuntamiento, había una partida presupuestaria que lo recogía y la sensación entre los técnicos es que no se han cumplido todas las expectativas que ellos tenían, las cantidades de subida que ellos pretendían y lo que han hecho es que los técnicos pretendían es que fuera una subida en dos años, se va hacer en un año y reduciendo las cantidades a la mitad, cerrando la RPT, no mejorándola sino cerrando la RPT que hizo el Partido Popular y dejando a los técnicos con un mal sabor de boca porque no les han atendido todas las reivindicaciones que ellos pensaban que sí, por lo tanto, ellos van a proponer en el Presupuesto una enmienda para que se realice una RPT porque cree que los servicios municipales lo necesitan, hay que analizar servicio a servicio, ver todos los puestos, ver si están valorados todos sus complementos específicos, de destino, etc., y no esta serie de parches que solamente incrementan el capítulo I. Con respecto a la carrera profesional también es un dato importante muy preocupante por el Partido Popular porque entienden que solamente se ha puesto una cantidad que va a responder a lo que es la carrera profesional pero la carrera profesional y los sindicatos lo saben es una cuestión bastante complicada de poner en marcha, la negociación cree que se ha cerrado en falso, carrera profesional no es un incremento salarial lineal solamente por el trascurso del tiempo, es mucho más complicado, no habría que empezar la casa por el tejado poniendo una cuantía en un presupuesto sino hay que ver que es la carrera profesional, hay que hacer un reglamento de carrera profesional, que méritos se van a valorar en cada escala y luego cuando sepan eso, se puede cuantificar y se puede introducir en un presupuesto y no al revés. Se hablan de muchas cuestiones y él solamente por darles algún dato de las cosas que dicen porque él tampoco quiere debatir todos los números, se habla de las ayudas en material escolar, este año se amplía la partida, cosa que a ellos les parece muy bien pero hay que tener en cuenta el dato del dos mil dieciocho que es que la partida contaba con cincuenta mil euros y se han ejecutado veintidós mil setecientos cuarenta, es decir la partida es suficientemente grande, los datos de ejecución a fecha de treinta de noviembre son esos, ellos manejan los datos que les dan el Equipo de Gobierno, si lo hacen con la intención de que él se equivoque pero a treinta de noviembre que está en la página sesenta y ocho del proyecto de presupuesto es esa, no pueden decir otra cosa y lo que también les parece mal es el incremento de esa partida, se van a incrementar la partida porque se van a incrementar las ayudas, a él le parece más positivo para la Ciudad, no que se incremente la partida y que se incremente las ayudas sino que se incrementen los beneficiarios sino que haya más gente que le llegue esta beca de material escolar. Hablan que es un presupuesto inversor, es un presupuesto inversor y también lo era el del dos mil dieciocho pero si también cogen el estado de ejecución del año pasado todas las partidas de ejecución de inversión del dos mil dieciocho están sin ejecutar, ejecución rotonda calle Rusia cien mil euros está sin ejecutar, adecuación peatonalización que ha dicho el Sr. Clavero, Bernardo Mulleras y Alfonso X, esto es del presupuesto dos mil dieciocho y lo van a poner en marcha, dicen que ahora van hacer el proyecto, renovación camino de Valdoro, ciento veinticinco mil euros, ha pasado por Junta de Gobierno hoy, un año después, todo lo que está relacionado con EDUSI, que como saben es una estrategia sostenible con fondos europeos, se está hablando de un montante de casi doce millones de euros y a día de hoy está ejecutado menos del dos por ciento, por lo tanto, todas inversiones que se habla y se dice que van a estar financiadas por la EDUSI, cree que es papel mojado y que este dos mil diecinueve no se van a ejecutar nada, rehabilitación del Centro Social El Pilar nada,



material técnico Ciudad sin Ruido ha pasado por Junta de Gobierno ahora, son cuestiones que no se van a ejecutar, con decirles que está en licitación el servicio de asistencia técnica de apoyo a la estrategia EDUSI dos mil catorce, dos mil veinte y estamos en el dos mil diecinueve y ahora se contrata a una empresa externa para que ayude al Equipo de Gobierno a gestionar los fondos EDUSI, son papel mojado, y si hablan del resto de inversiones que se van a financiar con fondos propios, con las arcas del Ayuntamiento, vuelven a no ser creíbles, no saben si son ocho, nueve o diez inversiones que todas son a ciento cincuenta mil euros, parece la pedrea de la lotería de navidad, todas las inversiones de la calle Toledo, calle Altagracia y Cardenal Monescillo, ciento cincuenta mil euros, esto no es creíble, no puede valer lo mismo un proyecto de pavimentación del acerado de la calle Toledo con urbanizar la calle Alonso de Coca, es una prioridad en esta Ciudad, no puede valer lo mismo esa urbanización que la reposición de un acerado o de un asfaltado, por lo tanto, no es nada creíble y por último y hablando también lo que dice la memoria explicativa del proyecto, dicen que este presupuesto es serio y riguroso y quieren que ustedes sepan que hay un informe de Intervención, el presupuesto son casi ochocientas páginas y han tenido una semana para mirarlo, hay un informe de Intervención que dice que este Presupuesto no cumple con la regla de techo de gasto, cree que es fundamental para un buen gobernante por lo menos hacer caso a las reglas del juego, cumple con la estabilidad presupuestaria, con el nivel de deuda pero no con la regla del techo de gasto, es verdad que como dicen que a lo largo del año dos mil diecinueve se van a ir ejecutando unas partidas sí y otras no pues al final cumplirá, esto no es serio presentar un presupuesto con un informe negativo. En cuanto a los ingresos, el Equipo de Gobierno no ha hecho ningún intento de bajar la presión fiscal a los vecinos de Ciudad Real, este año no han tenido Pleno de Ordenanzas Fiscales, no se han planteado ni siquiera moderar alguna tasa o impuesto, este año pese a bajar el tipo pues volverá a subir y empezaron la legislativa recaudando un IBI en torno a veintidós y pico millones de euros y en el año dos mil diecinueve la previsión de recaudar es de casi veintiséis millones de euros, la zona azul la tienen ahí, que además se ha incrementado el beneficio a favor del Ayuntamiento en un treinta por ciento y saben ustedes que una de las consecuencias de mejorar los acerados es que se han eliminado muchas plazas de zona de aparcamiento libre y trae como consecuencia que Ciudad Real que no es muy grande plantea problema de aparcamiento, al que infringe se le multa y el Ayuntamiento tubo la previsión de que iba a recaudar en torno a un millón de euros y va a recaudar en torno a dos millones ciento diecisiete mil euros y por lo tanto, esto es otra preocupación para ellos y si se incrementa el beneficio de la zona azul que menos que el Equipo de Gobierno todas esas políticas que tiene pensadas para los aparcamientos disuasorios las pusiera en marcha porque también hay inversiones previstas en el dieciocho también en el diecinueve sin ejecutar y no se dan facilidades para que el aparcamiento sea gratuito y por lo tanto el Partido Popular va a votar hoy en contra, este discurso y todas las críticas que hacen al presupuesto lo harán más pormenorizadas en el Pleno y lo que sí les gustaría y aceptase el reto el Equipo de Gobierno, una vez que los grupos políticos hayan presentado enmiendas que esas enmiendas se viesan también aquí en el Consejo de Ciudad para que también tuviesen oportunidad de opinar y conocerlas antes de que se llevasen al Pleno de presupuesto inicial.



Por la Presidencia se indica que el Partido Popular ha podido traer esas enmiendas porque los miembros del Consejo lo tienen hace una semana pero los grupos municipales lo tienen mucho antes.

Toma la palabra el Sr. Clavero Romero, para decir que en Cooperación Internacional el esfuerzo que se está haciendo en esta legislatura es muy importante, partían de cuarenta mil euros y van a llegar a ciento ochenta mil y los porcentajes sobre los presupuestos hay muchas discusiones sobre que partidas se puede valorar el porcentaje, su compromiso es ir año tras año incrementando sin entrar en calcular qué porcentaje es porque depende sobre que partidas, habría que ver si debería ser por los ingresos que realmente obtiene el Ayuntamiento de Ciudad Real, no de subvenciones para una obra, o los fondos FEDER que vienen determinados para una obra, no pueden dedicar fondos FEDER para Cooperación Internacional, que hay un montón de partidas que no entrarían en ese cálculo que están hablando, no le gusta hablar en el tema de los porcentajes, sí en el compromiso de este Equipo de Gobierno de año tras año, lo tubo la Alcaldesa con vosotros y cree que lo están cumpliendo y se ha multiplicado por más de cuatro lo que había en el año dos mil quince y espera seguir haciéndolo en los años siguientes. En cuanto a los centros sociales de partidas anteriores, es verdad, hay inversiones que están ahí pendientes de solución técnica como lo de la caldera, él está pendiente que le diga mantenimiento cuánto cuesta la caldera y si no hay suficiente habrá que poner lo que falte y el centro social, están remodelando un poco los servicios de Arquitectura y Obras con el fin de que no se dedique un solo departamento hacer proyectos sino que se dediquen tres y con eso creen que irán más deprisa para acometer estos proyectos porque al final lo que falta es hacer el proyecto, la remodelación del Centro Social de Pío XII, la partida está, lo que falta es hacer el proyecto, luego costará lo que está en el presupuesto o costará más o costará menos y se adaptará la financiación a lo que realmente cueste el proyecto porque lo que falta es el proyecto, con esta remodelación que hagan para meter más departamentos para hacer proyectos, cree que se van a ejecutar más deprisa las inversiones, las goteras del Centro de Educación están en las mismas, esto viene agravado por tema histórico de las obras cuando se hizo por el anterior Equipo de Gobierno, no sabe si por el anterior o por el anterior del anterior, que una obra con bastantes deficiencias y tienen que ver si pueden reclamar a la empresa anterior en cuanto a la ejecución de la fianza o no se puede, en ese estudio se está, el edificio del Servicio de Mantenimiento si hay alguna deficiencia, no son deficiencias del edificio sino que faltan cosas y está en la propia partida de mantenimiento. En cuanto lo que planteaba Comisiones Obreras del transporte público de viajeros existen los bonos mensuales y están beneficiados obviamente a los usuarios de Ciudad Real, es decir para la gente que paga impuestos en el Ayuntamiento de Ciudad Real, si el Ayuntamiento de X de alrededor quiere bonificar a sus estudiantes tendrá que beneficiarlos él, no Ciudad Real, nosotros no podemos bonificar a los estudiantes de otros pueblos. En la gestión del agua o reducción suministro del agua se hacen campañas, en algún Pleno ha habido mociones y el Concejal de Urbanismo ha informado de las campañas que se han hecho para la reducción del consumo de agua, la Igualdad de Género no viene en el presupuesto, es una propuesta que tiene que hacer la Concejala de Igualdad para decir a qué partidas se va a destinar treinta mil euros que le ha correspondido a este Ayuntamiento, sabe que quieren reforzar el personal del Centro de la Mujer, tuvieron un Consejo Local de la Mujer la semana pasada y sabe que decidieron



reforzar personal en el Centro Local de la Mujer y luego para proyectos de igualdad, lo hablaron todo en el Consejo Local de la Mujer, en cuanto al IMPEFE lo que plantea en términos generales de la propia gestión y es allí donde hay que plantear este tipo de cosas. El Partido Popular ha hecho un análisis de la gestión o no gestión pero en realidad en cuanto al presupuesto poco ha valorado, simplemente las horas extras, usted tiene que plantear si el Ayuntamiento tiene que hacer horas extras o no con las plantillas que usted dejó y ha provocado con el plan de ajuste sino hubieran puesto el plan de ajuste y no se hubieran cargado las plantillas de los servicios pues no harían falta las horas extraordinarias pero es que ahora la propia legislación no les deja recuperar todas las plazas que usted se cargó con el plan de ajuste con lo que habrá que complementar con personal temporal por eso hay tantas partidas de personal temporal y con horas extraordinarias, esa es la realidad, la convocatoria de policías, cuando se hizo la convocatoria no sabían cuántos policías se iban a jubilar porque lo tenían que pedir cada uno individualmente cuando entrara en vigor el decreto pero el propio decreto plantea que se puede hacer y se hará una convocatoria adicional a esas cinco plazas pues si se han jubilado once se publicarán dieciséis, ya lo prevé el propio decreto, los complementos de A1 y A2, dice usted que no se le completa, mire usted, el que no lo completó fue usted o quien estuviera entonces de Concejal de Personal en dos mil ocho que dejó sin modificar los complementos específicos de los A1 y A2, no les eche ahora la culpa ellos han modificado el complemento específico en dos mil dieciocho y la parte que van a modificar en dos mil diecinueve se va a modificar por vía de carrera profesional y el importe que van a percibir es exactamente igual con la carrera profesional igual que si se le hubiera puesto el incremento de complemento específico, que ocurre, que de esta manera no solamente se benefician los grupos A1 y A2 sino que se benefician el conjunto de todos los trabajadores del Ayuntamiento al implantar la carrera profesional, en cuanto al techo de gasto usted mismo se contradice, está proponiendo más gasto y luego dice que hay un informe que dice que estamos pasando el techo de gasto espera que sus enmiendas si propone alguna de incremento diga cuales reduce porque si no usted mismo incrementará el techo de gasto que está criticando, el exceso de techo de gasto está calculado para que luego se cumpla, sabe que nunca se ejecuta el cien por cien, es imposible calcular todas las partidas para que se ejecuten al milímetro, eso es imposible, la experiencia les demuestra que aunque se arranque con un techo de gasto ligeramente superior al permitido, después se suele cerrar, hasta ahora así lo ha sido se ha cerrado dentro de lo que contempla el Ministerio de Hacienda, en cuanto a los ingresos se ha bajado el tipo del IBI, del cero noventa y dos se ha bajado al cero ochenta y cuatro en esta legislatura, se ha congelado el resto de tasas e impuestos municipales, fue su compromiso político, su compromiso político no es bajar las tasas y los impuestos municipales, dijeron que las iban a congelar y de hecho algunos los han reducido y han reducido de acuerdo a criterios sociales, usted sabe que hay una serie de tasas municipales y precios públicos que se han bajado en función de los ingresos y en personas que no llegan a ingresos del IPREM o al uno coma cinco veces el IPREM como es el caso de las instalaciones deportivas, el transporte público o la recogida de los residuos sólidos urbanos, también sabe que suprimieron la Tasa de Apertura de Establecimientos, suprimieron la tasa que ustedes pusieron de Gestión del Cementerio, han hecho retoques importantes en los ingresos, su política no es hacer una baja general de impuestos, si es la suya propóngalo y diga que gastos va a reducir, usted debería saber que ha sido Concejal de Hacienda que si reduce ingresos por una norma por la cuantía que



usted rebaje tiene que rebajar el techo de gasto, usted proponga pero luego diga que gastos va a reducir porque esa es también la exigencia de las normas actuales.

El Sr. Poveda Baeza, dice que usted dice que han implantado la carrera profesional y no la han implantado, han puesto una partida en el presupuesto, no la han implantado.

Interviene el Sr. Clavero Romero, para decir que la carrera profesional para llevarla a cabo hace falta partida presupuestaria porque te puedes inventar lo que quiera pero si no pone partida presupuestaria poco va a cumplir de lo que ponga, quiere decir eso que es un reparto así por la buenas, no, la propuesta que hay que hicieron los sindicatos, existe la antigüedad pero también existe una serie de variables que tiene que cumplir las personas para acceder a ese primer grado que viene más o menos a lo que estaban planteando, se ha tenido en cuenta de algún otro municipio, que son pocos los que lo tienen en toda España, un poco en la línea de otros municipios, se han hecho algunos cambios pero con esa base es con lo que van a trabajar, con lo que han presentado los sindicatos, que no solamente es la antigüedad, hay un listado pero hasta que no se haga la propuesta de acuerdo de la implantación de la carrera profesional, entonces podrán entrar en valorar lo que usted está diciendo, todas y cada una de las condiciones que se van a establecer pero previamente debe haber partida presupuestaria si no, no se puede tomar ni el acuerdo, no se puede tomar un acuerdo vacío.

El Sr. Poveda Baeza, dice que queda aclarado, efectivamente le está dando la razón, está sin valorar pero meten una partida en el presupuesto, ustedes no han implantado la carrera profesional, el acuerdo con los sindicatos no recoge el reglamento ese que dice que tienen que desarrollar, el acuerdo que han acordado ustedes con los sindicatos va en la misma línea que el acuerdo que plantearon los sindicatos en la Diputación y el Sr. Presidente de la Diputación ha dicho que él no va a cometer ilegalidades tal y como está planteado, aquí se ha planteado unos términos muy similares, lo cual, quiere decir que él no les va acusar a ustedes de haber llegado a un acuerdo con los sindicatos de forma ilegal, no, pero en el desarrollo se verá si eso va a ser ilegal o no o si se va a cumplir con la Ley de Empleo de Castilla la Mancha o no y luego que la carrera profesional que los trabajadores del Ayuntamiento lo tengan claro es un derecho individual de cada uno, es decir, que si su compañera no va hacer un curso de formación y él sí y cuando se cumplan esos cuatro o cinco años de antigüedad, él lo podrá presentar ante personal y personal se lo valorará y el año siguiente cobrará más que su compañera de al lado, eso hay que saberlo y lo que antes hay saber de qué esté establecida la carrera profesional el Ayuntamiento tiene una partida para formación de empleados públicos que es de veinticinco mil euros y ha ejecutado doce mil, no se ha ejecutado ni al cincuenta por ciento, lo que quiere decir es que si se toman en serio la carrera profesional, hay que explicarla bien, hay que consensuarla bien con los trabajadores y los sindicatos y luego se valorará y una vez que se valore se incluye en los presupuestos. En definitiva lo que se está hablando es que en dos mil diecinueve, cuarto presupuesto de Dña. Pilar Zamora, último presupuesto del Partido Socialista, tienen que proponer lo que tienen que proponer porque estamos en año electoral, totalmente papel mojado y que va a dar muchos problemas y quebraderos de cabeza tanto personal jurídico de Personal como a Intervención Municipal, cuando el Partido Popular hizo aquella RPT, lo que hizo fue priorizar, cosa que no hace este Gobierno,



este Gobierno Municipal no prioriza, que priorizó el Partido Popular en aquel momento, personal de oficio y oficinas para que nadie en este Ayuntamiento cobrase menos de mil euros, fue con un criterio social y los técnicos quedaron para una segunda fase, se encontraron con la crisis y claro que hubo que hacer un plan de ajuste, lógico porque la situación del Ayuntamiento era muy complicada, las nóminas llegaron a peligrar y se lo dice el que era Concejal de Hacienda que veía las cuentas en el Ayuntamiento todos los días y al final tomando medidas dolorosas se pudo salir adelante y la herencia que recibieron en junio de dos mil quince, ellos han tenido una situación más ventajosa y la han desaprovechado, ha sido una legislatura perdida. Le ha gustado mucho la intervención que ha hecho la representante del Csif porque ha preguntado por ejecución de partidas del dieciocho, si este Consejo de Ciudad se hiciera de vez en cuando y se le pudiera preguntar al Equipo de Gobierno en qué lo está gastando y cómo, cree que sería más beneficioso para todos, el Equipo de Gobierno se pondría las pilas en lo que no está ejecutando y lo haría pero resulta que aquí los únicos que tienen capacidad para bloquear el Ayuntamiento y paralizar la aprobación de un presupuesto son Ganemos, que el año pasado ya lo hicieron, el año pasado Ganemos dijo que hasta que no se ejecutaran partidas del dos mil diecisiete que están pendientes y que ustedes se comprometieron no aprueban el presupuesto de dos mil dieciocho, son los únicos que tienen poder para esa cuestión. Que haya un informe de Intervención que diga que no se cumple la regla del techo de gasto y que al Equipo de Gobierno le da igual, a él le parece muy preocupante, pero esto no es grave porque ya en el año dos mil diecisiete que el Equipo de Gobierno que tantas quejas y tanta problemática planteaba con las leyes Montoro dejó sin ejecutar tres millones ochocientos mil euros, del máximo que le permitía el Ministerio de Hacienda dejó sin ejecutar tres millones ochocientos mil, lo podían haber ejecutado en asfaltado, en más gasto social, en lo que hubiesen querido y no lo ejecutaron y si lo hubiesen ejecutado tal y como el Ministerio de Hacienda les autorizaba, no hubiesen tenido ningún problema pero no, quejarse de las leyes Montoro para luego después ese dinero que pueden ejecutar no se reflejen en la Ciudad y de gastos e ingresos se puede hablar mucho y aquí lo que parece es que la prioridad del Partido Socialista es recaudar más para gastar más y no sabe para qué quiere recaudar más para gastar más si luego tiene las inversiones sin ejecutar.

El Sr. Clavero Romero, dice que no va a entrar en más debate, ya entrarán en el Pleno de presupuestos, ya les explicaré las inversiones que se han hecho en cada uno de los ejercicios dentro o no dentro del presupuesto porque claro, todo el desarrollo de inversiones con cargo al superávit, eso es desarrollo presupuestario aunque no estén en el presupuesto previo, ya hablarán.

Toma la palabra la Sra. Galán Gómez, Concejala del Grupo Municipal Ganemos, dice que no sabía que esto era un debate de Pleno y de presupuestos porque entienden que la voz es de la ciudadanía, de los agentes sociales y no de los grupos políticos que entiende que el Partido Popular se ha marcado un speech junto al Concejal de Hacienda, desde su Grupo Municipal no van a argumentar su posición y van a dejar la voz a la gente que realmente es el sentido que tiene el Consejo de Ciudad.

Por su parte el Sr. Fernández Bravo García, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, dice que ellos están en el mismo sentido y que tampoco van a adelantar su



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

posición en el Pleno, respetan que el Partido Popular quiera hacerlo en este momento, tiene todo el derecho del mundo, ellos no van adelantar su postura, sus enmiendas y el estudio que están haciendo de los presupuestos, espera que no entienda el resto de ciudadanos que han comparecido en este Consejo y también comparten el criterio de la compañera de Ganemos y este espacio se reserve un poco más para los ciudadanos que habéis compartido en el día de hoy.

Sometido a votación por la Presidencia, en votación ordinaria y por 7 votos a favor, 5 abstenciones y 4 votos en contra, se aprueba el Presupuesto General para 2019.

No teniendo otros asuntos que tratar, el CONSEJO DE CIUDAD, la Presidencia levanta la sesión siendo las dieciocho horas y veinte minutos.

De lo consignado en la presente, yo, la Secretaria, Certifico.